

Guayaquil, octubre 29 de 2001

INFORME DEL COMISARIO

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ROITEL S.A.**
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias de la Compañía **ROITEL S.A.** pongo a vuestra consideración este informe que comprende el periodo 1 Enero al 31 de Diciembre de 2000.

- La Administración se ha ceñido a las disposiciones Estatutarias y Reglamentarias.
- Las cifras que se leen en los Estados Financieros son el reflejo de lo que dicen los libros de Contabilidad.
- La Contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Respecto al cumplimiento por parte del Gerente, se ha ajustado a las normas Legales y Estatutarias.

Atentamente,


Elizabeth Pazmiño P.
Comisario

OCT 2001

